

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

**CVE-2010-1653** *Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Cántabra de Profesionales de la Atención a Personas en Situación de Dependencia y/o con Discapacidad en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 2 de febrero de 2010, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Cántabra de Profesionales de la Atención a Personas en Situación de Dependencia y/o con Discapacidad. Su ámbito territorial es regional, integrándose su ámbito profesional por las personas cuya actividad profesional se desarrolle en el ámbito de la atención de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad siendo los firmantes del Acta de Constitución don Luis Ángel López Menéndez, con DNI 72121555-H doña Sara Herranz Martínez con DNI 72092485-C, doña Mirian Duo Ramila, con DNI 33524663-R, doña Esther Álvarez Samperio, con DNI 72063730-S, D. Héctor Ignacio Polania Acevedo, con DNI 72192112-B, don Carlos Javier López Menéndez, con DNI 72114702-Ly don Raúl Dúo Ramila con DNI 33504425-A.

Santander, 3 de febrero de 2010.

El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,  
José Javier Orcaray Reviriego.

2010/1653

CVE-2010-1653